

# Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



## PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento de fabricación de rótulos"-----

a favor de la sociedad: BASA y PAGÉS, domiciliada en BARCELONA.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a proteger la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de rótulos, consistente en producir tales rótulos de modo que las letras de los mismos y los elementos que a ellas acompañen con fines ornamentales o de otro género estén contorneados, perfilados, sombreados o combinados de cualquier otra manera con aplicaciones de brillantina, que motiven el destacamiento de las inscripciones y dibujos dispuestos en el rótulo. Esta brillantina es un producto compuesto de metal desmenuzado, vidrio desmenuzado o una



mezcla de ambas materias, que produce tonos brillantes más o menos relucientes, semejantes a los del oro, plata o bien destacándose en colores variables.

A título de ejemplo se representa en el dibujo que acompaña a la presente memoria descriptiva un rótulo fabricado por el procedimiento que constituye el objeto de la patente.

Como puede verse en este dibujo, las letras de la inscripción "Hispania" que figura en el cartelón representado están contorneadas por una zona A formada con brillantina fijada mediante un adhesivo cualquiera. Gracias a la disposición de esta zona brillante, las letras de la inscripción se destacan del fondo con mayor intensidad que si la misma no existiere. Lo mismo sucedería si lo contorneado fuese un dibujo.

Los rótulos podrán producirse por impresión, pintura o cualquier otro procedimiento de reproducción, aplicándose la brillantina a mano o mecánicamente sobre el adhesivo incorporado al rótulo en el momento de su impresión o posteriormente.

Como es natural pueden ser muy variables los materiales empleados en la confección de los rótulos, así como sus dimensiones y los dibujos e inscripciones dispuestas sobre ellos. Estos dibujos e inscripciones podrán estar encerrados en orlas también contorneados con brillantina o bien constituidos todos ellos con tal material.

La brillantina empleada en cada rótulo podrá ser de un solo color o de colores diversos.

-----



- 3 -

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de rótulos consistente en producir los mismos de modo que las letras que figuren en ellos o los dibujos y otros elementos que los acompañan estén perfilados, contorneados, sombreados o de otro modo combinados con aplicaciones de brillantina que motiven el destacamiento de tales letras, dibujos y elementos sobre el fondo del rótulo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de rótulos".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 1º de Mayo de 1928.

P. p. de la Sociedad: BASA y PAGÉS,



COLE  
Mayo 1928  
Pompey